


**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI**

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
<b>Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) Etapa II</b>	Varios	Varias	2023010199								
<b>Unidad responsable</b>		<b>Datos del administrador</b>									
Secretaría De Administración Y Finanzas – SAF		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311 216 04 94</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>Claudia.araujo@nay.gov.mx</td> </tr> </table>		Nombre	M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez	Cargo	Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas	Teléfono	311 216 04 94	Correo electrónico	Claudia.araujo@nay.gov.mx
Nombre	M.V. Claudia Raquela Araujo Gómez										
Cargo	Directora General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas										
Teléfono	311 216 04 94										
Correo electrónico	Claudia.araujo@nay.gov.mx										
Dirección General de Catastro y Registro Público de la secretaria de Administración y Finanzas											
<b>Alineación PED</b>		<b>Tipo de programa o proyecto</b>									
EJE RECTOR ER1 - Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad EJE GENERAL ER1-1 - Gobierno eficiente  OBJETIVO GENERAL ER1-1.1 - Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión ESTRATEGIA VINCULANTE ER1-1.1.2 - Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz		Programa  <i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Otros programas de inversión (Indirectos)</b>									
		<i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>									
<b>Indicador estratégico</b>											
Porcentaje de Sistemas modernos y eficientes.											
<b>Análisis de la situación actual</b>											
La Dirección General de Catastro en abril del 2022 da inicio con la firma del convenio de coordinación del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral. Iniciando con los trabajos para la modernización de la Dirección General de Catastro, implementando un Sistema de Gestión Catastral propio, moderno vía web, se adquirió equipos de cómputo y servidores, se realizó migración de cartografía a un software libre.											
<b>Análisis de la situación con proyecto</b>											
La Dirección General de Catastro pretende transformar las actividades que permitan al Estado, posicionarse en un nivel óptimo de operación dando certeza jurídica y patrimonial que requiere cada contribuyente para lo cual se deben tener servicios con estándares de calidad adecuados a las necesidades del desarrollo del Estado. dando continuidad a los trabajos de modernización se hará la siguiente adquisición: 2 aeronaves no tripulada UAV											



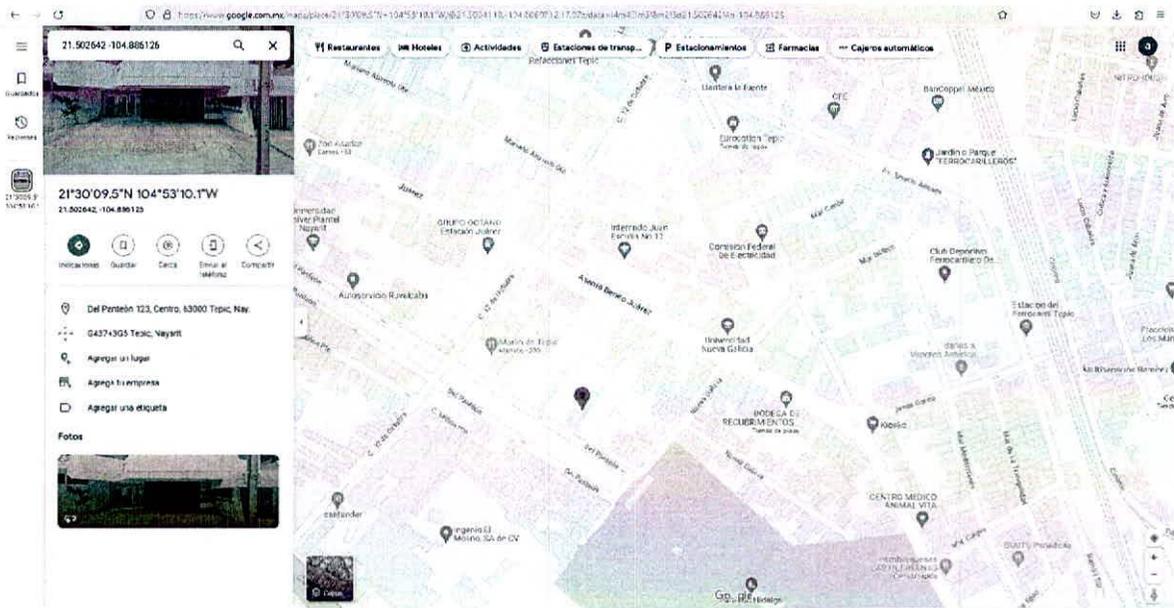
**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI**

Capacitar al personal para realizar vuelos fotogramétricos.  
 Sensor RGB de 40 megapíxeles para aeronave.  
 Sensor LiDAR para aeronave.  
 Estación móvil GNSS para vuelos RTK.  
 Software para procesamiento de imágenes y datos LiDAR.  
 Vuelo fotogramétrico a 10cm de resolución 207 km2.  
 Un plotter con escáner de gran formato. Escáner doble carta.  
 Todo esto con la finalidad de robustecer el área de valuación, topografía, geomática, cartografía y acrecentar la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Catastro.  
 Al mismo tiempo se pretende alcanzar la profesionalización del personal perteneciente a las áreas técnicas. La experiencia adquirida durante el proceso de aprendizaje servirá para la tercera etapa (2024), que consiste en dar apoyo a los municipios e iniciar con ellos la modernización catastral.  
 Con la aprobación del presente proyecto, a través de estas acciones, se brindará un mejor servicio a la ciudadanía, aumentando los servicios teniendo como resultado un incremento en la recaudación para fortalecer la hacienda pública estatal. Aunado a ello se estará ejecutando la directriz que marca la modernización del Catastro.

**Geolocalización**

Latitud: 21.502642

Longitud: -104.886126



Año base	Monto total de Inversión
2023	9,435,414.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
15/05/2023	15/11/2023
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI**

<p><b>Situación Legal:</b></p> <p>Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el Artículos 1, fracciones I, III y IV, 2 fracciones II, XLVI, XLVII, XLVIII, 5, fracciones I, II y III, 8, fracciones XXIII, XLIII y L y 9, fracción I y II, 13, primer párrafo, artículo 69 fracciones IV y V apartado B, artículo 72, primer párrafo y 73, primer párrafo, en el artículo 117 del mismo ordenamiento artículo 31 fracción 11 y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, Artículo 33, fracción V, XI, XVI, XVII, XXVII, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLVIII y XCIV, artículo 39 fracciones I, IV, VI, VII, XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas artículo 7, fracción XXVI, XXXIX y LXXXI, artículo 29, fracción IV y LI, el proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.</p>
<p><b>Factibilidad técnica:</b></p> <p>Conforme al requerimiento realizado por la Dirección General de Catastro se detalla las acciones a realizar:</p> <p>Actualizar la ortofoto de las principales localidades del Estado de Nayarit, Actualizar la cartografía vectorial de la superficie volada.</p> <p>El equipo topográfico y fotogramétrico servirá para fortalecer el proceso cartográfico, desde la colección del entorno físico en campo, el procesamiento de los datos y su análisis multitemporal. En este último punto se obtiene el cambio de cobertura, los crecimientos de los centros poblacionales, los cambios de uso de suelo de las parcelas rústicas a urbanas.</p> <p>En este sentido cuando se identifican estos cambios se organiza a las brigadas de predialistas que realizaran su levantamiento predial. Como resultado principal de estos trabajos en el predial se crean y vinculan nuevas claves catastrales tanto en una base de datos alfanumérica y una cartografía a nivel de lote y construcción. El personal de la Dirección General de Catastro en sus diferentes departamentos, cuenta con la experiencia y conocimiento académico para realizar los procesos.</p> <p>Se considera necesario realizar la adquisición de dos equipos de dos drones con sensores RGB y LiDAR. para el levantamiento masivo de localidades, ya que derivado de la topografía de Nayarit se requiere realizar vuelos para localizar áreas de crecimiento irregulares y con esto invitar a la ciudadanía a realizar manifestación de construcción y registrarse ante predial generando mayor contribución.</p> <p>Acrecentar con 207 km2 Con la adquisición del equipo y la actualización de los vuelos a 10cm, se pretende actualizar el acervo cartográfico de gran detalle y capacitando al personal a cargo.</p> <p>Escanear a nivel terreno las fachadas y vialidades, para obtener sus categorías y una correcta valuación.</p> <p>Inspeccionar parcelas cultivadas y así lograr su valuación en función de tipo, salud y tamaño de cultivo. La digitalización de los formatos ISABI pretende escalar a un porcentaje de entre 70% y 100% del acervo con el que cuenta la institución.</p>
<p><b>Factibilidad económica:</b></p> <p>La fuente del recurso será con aportación de recurso Federal, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU y recurso FAFEF.</p>
<p><b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b></p> <p>No aplica</p>
<p><b>Factibilidad social:</b></p> <p>No aplica</p>



**Nayarit**  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI**

Calendario fiscal e inversión			
Ejercicio fiscal	Monto \$		
2023	9,435,414.00		
Total inversión:	9,435,414.00		
Costos y gastos asociados			
Operación y mantenimiento		Otros (no asociados)	
0.00		0.00	
<b>Costo total del PPI:</b>			
9,435,414.00			
Federal	9,435,414.00		
Estatad			
Municipal			
Otra fuente de financiamiento			
Metas físicas:			
	Unidad de Medida	Capacidad Cantidad	Meta %
	Servicio	1,235,456.00	100
	Persona	1,235,456.00	100
<b>Beneficios esperados:</b>			
<p>El Estado de Nayarit requiere contar con bases tecnológicas y jurídicas que permitan efectuar la homologación de sus procesos y la transformación a medios digitales, con el presente proyecto se tendrían como resultados esperados:</p> <p>La continuación de los trabajos de conversión de medios físicos a digitales.</p> <p>con la aprobación del presente proyecto, a través de estas acciones, se brindará un mejor servicio a la ciudadanía, aumentando los servicios teniendo como resultado un incremento en la recaudación para fortalecer la hacienda pública estatal.</p>			
Rango de inversión en el programa o proyecto			
<b>De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS</b> <input checked="" type="checkbox"/>			
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)			



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

*Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDI*

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

**M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO**  
**PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**